

boletín oficial de la provincia

buirgos

núm. 147



lunes, 7 de agosto de 2023

C.V.E.: BOPBUR-2023-04270

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE PALACIOS DE BENAVER

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 2023/MOD/002 para el ejercicio 2023

El Pleno de la corporación, en sesión celebrada el día 26 de julio de 2023, ha aprobado inicialmente el expediente 2023/MOD/002 de modificación presupuestaria de la Entidad Local Menor de Palacios de Benaver para el ejercicio 2023.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Palacios de Benaver, a 26 de julio de 2023.

La alcaldesa, Isabel López García

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958